



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



N° INFORME: OCI-2016-008 (Documento Físico Radicado 2016IE2804)

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento al Cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor y Uso de Software - Directiva Presidencial N° 02 de 2002.

EQUIPO AUDITOR: Óscar Pulgarín Lara, Profesional Universitario.

OBJETIVO(S):

- 1) Verificar el cumplimiento de las Normas de Derechos de Autor y Uso de Software establecidas en la Directiva Presidencial N° 02 de 2002.
- 2) Realizar de forma oportuna el reporte anual solicitado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor con respecto al cumplimiento de las Normas de Derecho de Autor y Uso de Software.

ALCANCE:

La presente verificación se realizó para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Limitaciones al Alcance:

- a) La Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. no cuenta con recurso humano calificado que ostente título de formación académica en el área de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, etc.), razón por la cual esta actividad fue ejecutada con las limitaciones propias derivadas de la carencia de las competencias técnicas específicas en tal área del conocimiento.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



b) El 8 de marzo de 2016 la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. fue víctima de la materialización de un riesgo de carácter informático (posible delito informático -evento en proceso de investigación y análisis-) que ocasionó la pérdida parcial de la información oficial de la dependencia (planes, informes y/o reportes, papeles de trabajo, evidencias documentales, registros y demás documentación asociada al proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión), razón por la cual fue necesario llevar a cabo el reproceso de las actividades que al momento se encontraban en proceso de ejecución, situación que impactó directamente el cumplimiento de los términos establecidos en el Plan Anual de Actividades aprobado por el Comité del Sistema Integrado de Gestión para la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. y reportado a la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. en virtud de lo establecido en el Decreto Distrital 370 de 2014. La situación anteriormente descrita fue puesta en conocimiento de la Administración de la Entidad, tal como consta en Memorando Interno Rad. 2016IE2474.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

El artículo 2° de la Directiva Presidencial N° 02 de 2002 establece: “Las oficinas de control interno, auditores u organismos de control de las respectivas instituciones, en desarrollo de las funciones de control y en el marco de sus visitas, inspecciones o informes, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior y establecerán procedimientos para tal efecto”.

En virtud de lo anteriormente descrito, la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A. llevó a cabo la verificación al cumplimiento de la normatividad aplicable, con base en la información suministrada por la Dirección de TIC's de la Entidad y a través de la ejecución de diferentes pruebas de inspección realizadas sobre cuarenta y ocho (48) equipos de cómputo asignados a diferentes dependencias de la Entidad (Gerencia



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



General, Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario, Subgerencia Jurídica, Subgerencia Económica, Subgerencia Técnica y de Servicios, Dirección Administrativa, Dirección de TIC's, Dirección Técnica de Modos Alternativos, Dirección Técnica de BRT, Dirección Técnica de Buses y Oficina de Control Interno).

RESULTADO GENERAL:

A continuación se presentan las respuestas a las cuatro (4) preguntas contenidas en el aplicativo dispuesto en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior (www.derechodeautor.gov.co).

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Respuesta:

TRANSMILENIO S.A. cuenta con 414 equipos de cómputos, discriminados de la siguiente forma:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
110	PC's	Propiedad de TRANSMILENIO S.A.
13	Servidores Tipo Torre	Propiedad de TRANSMILENIO S.A.
11	Portátiles	Propiedad de TRANSMILENIO S.A.
280	PC's	En Calidad de Arriendo

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Respuesta:

Si, la totalidad del software instalado en los equipos de cómputo se encuentra amparado mediante contratos de licenciamiento.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



En la siguiente tabla se relacionan las licencias con las cuales cuenta la entidad:

DESCRIPCIÓN SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIAS
ENTERPRISE AGREEMENT MICROSOFT	
Suite Office 360	550
SQL/SERVER	4
Prjct	10
Sharepoint Svr	2
Windows Server	5
SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD	
Photoshop, Lightroom, Illustrator, InDesign, Primere Pro, After Effects, Dreamweaver, Adobe Mouse, Flash Professional, Acrobat Pro DC, Audition, Bridge, Edge Animate, Edge Code, Edge Inspect, Edge Reflow, Fireworks, Flash Builder, InCopy, Prelude, Adobe Media Encoder, Scout, Speed Grade, Story Plus, PhoneGap Guild, Prelude Live Logger, Creative Cloud, Gaming SDK, Extension Manager, ExtendScrip Toolkit	15
Autocad	7
Antivirus	300
ARANDA MESA DE AYUDA	
Aranda Asset Management	1
Aranda Client Modules	150



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



DESCRIPCIÓN SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIAS
Aranda Service Desk	1
Análisis de Datos Sonómetros Solo	2
SPSS STATISTICS	
2 Licencias IBM SPSS Statistics Base, 2 Licencias IBM SPSS Custom Tables, 2 Licencias IBM Forecasting, 2 Licencias SPSS Conjoint, 2 Licencias IBM Regression, 2 Licencias IBM Exact Test, 1 Licencias IBM Advanced Statistiscs, 1 Licencia IBM Categories, 1 Licencia IBM Decision Trees, 1 Licencia IBM Data Preparation, 1 Licencia IBM Neural Noetworks.	17
ARCGIS	
2 Licencias ArcSIG for desktop Estándar, 5 Licencias de ArcSIG for desktop Basoc, 1 Licencia de ArcSIG Network Analyst Extension, 2 Licencias de ArcSIG Schematics for Desktop, 7 Licencias de ArcSIG Work Flow Manager for Desktop, 1 Licencia ArcSIG for server Enterprise Standard, 1 Suscripcion ArcSIG Online.	19
ORACLE	
10 Licencias de Oracle Database Standard Edition one, 5 Licencias de Business Inteligence Estándar Edition One, 1 Licencia de Oracle Programer, 1 Licencia de Oracle Internet Developer suite, 25 Licencias Oracle Database Enterprice Edition, 1 Licencia Oracle Database Enterprice Edition Processor perpetual, 4 Licencias Oracle WebLogic suite, 3 Licencias Oracle Database Enterprice Edition - Processor Perpetual, 175 Database Enterprice Edition Named User, 1 Oracle Linux Basic Limeted Support.	226
CIBOR	850



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



DESCRIPCIÓN SOFTWARE	CANTIDAD LICENCIAS
EMM/3	5
GOAL SERVER	1
GOAL CLIENT	10
Toad For Oracle	2
VISSIM	2

Fuente: Dirección de TIC's de TRANSMILENIO S.A.

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

Respuesta:

Los lineamientos institucionales para el aseguramiento de la información se encuentran formalizados en el Manual de Seguridad de la Información M-DT-001.

Mediante políticas en el Directorio Activo y a través del software PCAdmin (instalado en todos los PC's de la Entidad), se administran los permisos y restricciones para que únicamente el personal autorizado pueda llevar a cabo la instalación de software en los equipos de cómputo.

Cuando se realizan mantenimientos correctivos y/o preventivos se revisa el software instalado en los equipos asignados a los usuarios, se actualiza el cuadro de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



software instalado y se compara con las licencias adquiridas bajo los diferentes contratos.

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

Respuesta:

La Entidad cuenta con lineamientos establecidos para dar de baja sus activos (Manual de Inventarios M-DA-002), no obstante, durante la vigencia 2015 no se dieron de baja licencias de software.

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DETECTADAS:

1. En las pruebas de inspección realizadas sobre cuarenta y ocho (48) equipos de cómputo asignados a diferentes dependencias de la Entidad, se observó que veintisiete (27) de éstos (es decir, el 56% de la muestra analizada) presentaban las siguientes novedades:
 - a) Aplicaciones descargadas directamente de Internet (práctica presuntamente realizada por cada uno de los usuarios y que no se encuentra permitida en la Entidad).
 - b) Presencia de software instalado que no se encontraba registrado en el documento "Inventario SOFTWARE 13-10-2015" suministrado por la Dirección de TIC's. Esta situación permite evidenciar que el Inventario de Software administrado por la Entidad se encontraba desactualizado.
2. No se obtuvo evidencia documental que acredite el establecimiento de actividades de control relacionadas con el monitoreo y la verificación periódica a intervalos establecidos del software instalado en los equipos de cómputo de la Entidad.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



RECOMENDACIONES:

1. Llevar a cabo campañas de socialización que permitan a los servidores públicos conocer las políticas de seguridad de la información establecidas en la Entidad, así como las implicaciones derivadas de su incumplimiento (especialmente en lo relacionado con la instalación y uso indebido o no autorizado de software en los equipos de cómputo).
2. Diseñar y ejecutar actividades de control y monitoreo que garanticen la permanente actualización del inventario de software de la Entidad.

Nota: El reporte anual de información solicitado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor con respecto al cumplimiento de las Normas de Derecho de Autor y Uso de Software fue diligenciado en la página web www.derechodeautor.gov.co el 11 de marzo de 2016 por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A.

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2016

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Óscar Pulgarín Lara, Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.